



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 21 de mayo de 2026.

VISTO:

El EXPE 6631 / 2026, en el cual se solicita el llamado a concurso público y abierto a cubrir 1 (UN) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo con destino al Área Única del Departamento de Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área Única de Enfermería, solicita el llamado a concurso, público y abierto de antecedentes y oposición.

Que los concursos a cargos Efectivos se tramitan conforme a la OCS N° 15/1997, OCS N° 61/2023 y la OCD N° 2/2024.

Que el Departamento de Enfermería, avala lo solicitado por el Área y propone el Jurado.

Que el Departamento de Personal certifica la existencia del crédito disponible.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, da análisis al expediente y sugiere aprobar el llamado a concurso y el Jurado propuesto.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 29 de abril de 2026 decidió, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que sugiere avalar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo con destino al Área Única del Departamento de Enfermería, y el jurado propuesto por el Departamento.

Por ello y en uso de sus atribuciones,



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a concurso público y abierto para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo con destino al Área Única del Departamento de Enfermería, con temas relativos a "Enfermería de la Mujer y del Recién Nacido".

ARTÍCULO 2°.- Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de 10 días hábiles administrativos, desde el día 29 de junio de 2026 y hasta el día 24 de julio de 2026, hasta las 12:00 hs, a través del e-mail fcs.conc.doc@gmail.com, del Departamento de Concurso de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 3°.- Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedará constituido de la siguiente manera.

TITULARES:

Mgtr. Roberto Javier MANSANARES.

Esp. Yanina Verónica QUIROGA.

Lic. Maira Alejandra OCHOBA CARAVAJAL.

SUPLENTES:

Lic. María Carla VENDRAMIN.

Dra. Eleonora García QUIROGA.

Lic. María Isabel PALACIO DIAZ.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTICULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

AG

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria General SIMONE ZALAZAR, Victoria Ayelen.

Hoja de firmas